

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El grado en Ingeniería Agrícola se implantará de forma progresiva, siendo el primer año académico el curso 2010/2011.

Año académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

La desaparición de los planes actuales de Ingeniería Técnica Agrícola en Explotaciones Agropecuarias y Hortofruticultura y Jardinería, se realizará también de forma progresiva, a medida que se realice la implantación del grado, así:

- **Primer curso:** desaparece en el curso académico 2010/11
- **Segundo curso:** desaparece en el curso académico 2011/12
- **Tercer curso:** desaparece en el curso académico 2012/13

Las fechas indicadas se corresponden con la entrada del Grado en Ingeniería Agrícola en el curso académico 2010/11, siendo este aspecto el que marcará el calendario definitivo, siempre secuencial y año a año, para la transición de las Ingenierías Técnicas Agrícolas en Explotaciones Agropecuarias y Hortofruticultura y Jardinería al Grado. La normativa referente a planes de estudio que se extinguen y a sus correspondientes convocatorias de exámenes, se recoge en las Normas de Matricula e Ingreso, que de manera anual se realizan en la Universidad de Huelva, y está basada en el RD 1497/1987 de 27 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.

De ésta forma el calendario de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola se adapta a lo acordado por el consejo Andaluz de Universidades de 7 de Julio de 2008, referente a la implantación progresiva anual de los nuevos títulos.

**Curso de implantación: 2010/11**